



"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

No. Oficio PRESIDENCIA/062/2024
Chihuahua, Chihuahua a 17 de octubre de 2024

LIC. FELIPE ALEJANDRO SALASPLATA CÁZARES
SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE CHIHUAHUA
PRESENTE. -



Por este conducto y con las facultades que me confiere el artículo 75, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, me permito informarle que esta Presidencia ha tenido a bien conferir como enlace al **Mtro. Héctor Mario Montoya Estrada, Titular del Órgano Interno de Control del H. Congreso del Estado de Chihuahua**, para que funja como vínculo de este Poder Legislativo ante esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Chihuahua, para la definición del mecanismo y periodicidad de entrega de la información relativa a las versiones públicas de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de las personas servidoras públicas de este Congreso.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención que se sirva a brindar a la presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE,


DIP. ELIZABETH GUZMÁN ARGUETA
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO